

Acta del 14 de diciembre de 2020 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L mediante la plataforma Microsoft Teams

Día: 14 de diciembre de 2020

Lugar: Microsoft Teams

Hora: 10.30h

Fin: 12:30h

Asistentes: David Machuca, Ana M^a Antona, Raquel López, Cesar Pastor, Ismael Moreno, José Luis Bermejo, Juan Llorente, M^a Jesús Serrano, M^a Paz Cadahía, Raúl Margallo, Sandra Calero.

1. Aprobación Acta Pleno extraordinario de 27 de octubre del 2020 y Acta Pleno 13 de octubre de 2020
2. Calendario laboral
3. Comisión PAS
4. Bolsas de empleo
5. Temarios plazas OEP2017 y 2018
6. Asuntos trabajadores y trabajadoras
7. Asuntos varios
8. Ruegos y preguntas

Los miembros del Comité de Empresa pertenecientes a UGT no pudieron asistir a este Pleno por ser simultáneo a un Congreso de la Sección Sindical.

Punto 1. Aprobación Acta Pleno extraordinario de 27 de octubre del 2020 y Acta Pleno 13 de octubre de 2020

Quedan aprobadas ambas actas por asentimiento.

Punto 2. Calendario laboral

El pasado 26 de diciembre se recibió una propuesta para el calendario laboral del PAS por parte de Gerencia para los años 2021-2022, en esta propuesta se incluyen los tres días de conciliación que se añadieron al calendario anterior. A las 12h de este mismo día se mantendrá una reunión con la Junta de Personal para tratar este tema.

Se debate sobre varios asuntos del calendario laboral y se concluye en tres cambios:

1. Que la validez de este calendario sea sólo para el año 2021. En el caso del calendario anterior tenía sentido hacerlo por dos años ya que se firmó a finales del año 2019, en esta ocasión no se ha dado esa situación.
2. Que las vacaciones anuales se puedan disfrutar en cualquier momento entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de enero de 2022. Es decir, que no se de la situación que se ha dado en 2020, en el cual por necesidades del servicio se ha obligado al PAS a disfrutar de las vacaciones durante el periodo de verano.
3. Que los días de libre disposición se puedan disfrutar en cualquier momento entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022. Es decir, que se elimine la frase: "Cuando, precisamente, por razones del servicio no se tomen a lo largo del año en curso..."

Punto 3. Comisión PAS

El pasado 10 de diciembre se convocó al presidente del Comité a la Comisión del PAS del día 15 de diciembre, en ella, entre otros puntos, se ha incluido la aprobación de los asuntos que se presentarán para aprobación del Consejo de Gobierno del 18 de diciembre de 2020.

En este documento se incluyen tres puntos que afectan directamente al PAS Laboral:

- (5.1.) Cambio jornada de trabajo facultad de medicina
- (5.2.) Cambio de adscripción en la RPT de PAS Laboral
- (5.3.) Amortización de 22 puestos de trabajo de la RPT de PAS Laboral como consecuencia de la creación de los 22 puestos que figuran en la RPT de PAS Funcionario en el punto 4.1 del Documento para Aprobación del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2020.

César Pastor explica:

- Para el primer punto Gerencia tiene que enviar al CE la conformidad de la persona que está ocupando esa plaza.
- Para el segundo punto, el CE en su opinión, debería conocer la situación en la que quedaría la persona temporal que actualmente se encuentra trabajando en esa plaza. Además, se debería hacer lo mismo con todas las adscripciones temporales, buscar una uniformidad.
- En el caso del tercer punto, destaca que, de esos 22 puestos, 11 son de PAS Laboral y "se están llevando" a PAS Funcionario.

Además, advierte, de que si se hace la votación por separado de los tres puntos puede que se ignore alguna de las decisiones, en su opinión se deberían tratar los tres puntos como un bloque.

Se debate sobre los tres puntos y se aprueba la propuesta de Juan Llorente de redactar un documento para presentar en la Comisión, a ésta acudirá César Pastor definitivamente en calidad de vicepresidente, ya que el presidente se encuentra de baja.

En este documento se incluyen las conclusiones:

- Punto 1: solicitar abrir un proceso negociador con vistas a la creación de una plaza de tarde en la facultad de medicina
- Punto 2: solicitar la apertura de un proceso negociador con el CE para las adscripciones temporales.
- Punto 3: no es necesario amortizar estas plazas, se pueden crear directamente las plazas en PAS Funcionario sin necesidad de amortizar ninguna plaza de PAS Laboral.

Punto 4. Bolsas de Empleo

Queda pendiente la valoración del temario de una bolsa de empleo por liberación sindical.

Punto 5. Temarios plazas OEP2017 y 2018

El sentido de este punto del orden del día es que quede reflejado en acta la aprobación de los temarios para las plazas de las OEP 2017 y 2018, ya que se hizo la votación vía correo electrónico.

El resultado de la votación fue:

- 8 votos a favor
- 3 abstenciones
- 0 votos en contra

El correo enviado a Gerencia el pasado 3 de diciembre tras la votación fue:

Antes de nada quiero agradecer el trabajo realizado en estas dos últimas semanas por ambas partes, en especial a todos mis compañeros y compañeras del Comité de Empresa, que han trabajado muy duro para poder enviar propuestas serias y tomar decisiones importantes en un tiempo muy reducido y sin la información que se solicitó desde hace bastante tiempo sobre tareas, funciones o las propias bolsas de empleo de estas plazas de estabilización. Esto no debe servir de precedente para la negociación de un tema fundamental como es la elaboración de los temarios de la OEP 2017 y OEP 2018 de estabilización de un total de 44 plazas. Algo similar sucedió en la negociación que conllevó a la firma del acuerdo de 4 de agosto de 2020 en relación a la OEP 2018, por lo que aprovecho este correo para mostrar mi disconformidad con esta manera de actuar y deseo que en el futuro la corrijamos.

En relación a la propuestas de los temarios creo que es un sentimiento compartido por la gran mayoría de las personas que formamos el Comité de Empresa PAS Laboral en la UAM el hecho de que en algunos de ellos nos hemos encontrados diferentes temas que poco o nada tienen que ver con las funciones o tareas que se han realizado durante los últimos años por las personas que actualmente ocupan las plazas, obviando que estos procesos son de estabilización de plazas. Con el trabajo realizado y la negociación que se ha llevado a cabo, entiendo que una gran parte de los temarios han podido ser adaptados lo más correctamente posible, sin olvidarnos de que no en todas las plazas a sucedido esto. En mi opinión el balance final ha resultado positivo en la gran mayoría de los temarios. Quizá con más tiempo para reflexionar ambas partes sobre el contenido de los temarios hubiésemos sido capaces de trasladar ese resultado positivo a la totalidad de las plazas. La otra alternativa que se nos mostró desde un principio era que si en estas dos semanas no había acuerdo, este tema se llevaría a la Comisión Paritaria en su totalidad, independientemente de que el desacuerdo fuese en una o dos plazas, cuestión que tampoco comparto de cómo debe acontecer una negociación.

Por todo lo anterior, hoy hemos estado realizando una votación a través del correo electrónico superadas las 12 de la noche, siendo el resultado de la misma **dar el visto bueno a la propuesta de temarios en relación a la OEP 2017 y OEP 2018.**

Obviamente no hemos podido comprobar las erratas o errores de la propuesta que se hayan podido producir en el último envío a las 23:05 horas, por lo que sí os solicito cierta flexibilidad para que a lo largo del día de mañana si alguna de las partes detectase algún error este pueda ser asumido en el temario al que corresponda siempre respetando el contenido y lo hablado en las reuniones que hemos mantenido.

Sin nada más que añadir, agradeceremos de nuevo el trabajo y espero éste sea un paso más que nos acerque en la mejor culminación de estos procesos.

Punto 6. Asuntos trabajadores y trabajadoras

David Machuca comenta que ha recogido el documento firmado del expediente disciplinario abierto a un compañero. Y explica la resolución final y la sanción que se le va a poner al compañero.

Juan Llorente apunta qué hay que exigir que se emplee el régimen disciplinario del convenio colectivo, y que no se recurra al EBEP como en este caso.

David Machuca propone redactar un escrito para dejar reflejada esta exigencia. Juan Llorente queda encargado de redactar dicho escrito, se tratará en el siguiente pleno.

Punto 7. Asuntos varios

No hay asuntos varios.

Punto 8. Ruegos y preguntas

César Pastor pregunta por el calendario laboral. David machuca responde que no tiene nueva información acerca de este tema y por tanto se tratará a través del correo electrónico, si no hay ningún inconveniente.

Juan Llorente propone realizar los plenos presenciales adoptando las medidas necesarias y pertinentes para que dichas reuniones sean seguras. Algunos miembros del comité muestran su disconformidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza el pleno siendo las 12:30 h.



Vº Bº Presidente

David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria

Raquel López Alonso